

Violencia, mujer y ciudad: problema cotidiano e invisible



Patricia Palacios
Coordinadora
Proyecto URB-AL B
Las Mujeres Transformamos
las Ciudades

¿La violencia de género en el espacio público es distinta a la violencia doméstica? ¿Considera que es importante diferenciarlas?

Me gustaría empezar trayendo a colación un extracto y datos usados por la feminista y diputada holandesa Ayaan Haris Ali: "cada año, entre 1,5 y 3 millones de mujeres y niñas pierden la vida como consecuencia de la violencia o el abandono por razón de su sexo...". (citado en Asamblea de Mujeres de Quito, et al. 2006). Desde el feminismo

se ha tratado de profundizar tanto en las causas como en todas las expresiones de la violencia que se ejerce contra las mujeres, afinando conceptos. La violencia de género se manifiesta de muchas maneras y en todos los espacios, pero tiene una raíz única: la supremacía de uno de los sexos sobre el otro; y, ya que en la mayoría de casos la violencia de género se ejerce por parte de los hombres contra las mujeres, se puede deducir que la razón fundamental es el mantenimiento a

ultranza de los privilegios, el poder y control masculino sobre ellas. Últimamente se están haciendo estudios que dan cuenta de los feminicidios (asesinatos de mujeres por el sólo hecho de ser mujeres), los cuales no corresponden a los causados por robos o por delincuencia común, sino porque la persona agresora no soporta no tener el control sobre el cuerpo, la mente y los comportamientos de sus víctimas. En ese sentido, el asunto de la violencia intrafamiliar y el asunto de la violencia en el espacio público se derivan de la misma problemática. Se vuelve necesario que el Estado, a nivel nacional y local, reconozca a la violencia de género como un problema de salud pública, de seguridad ciudadana, de democracia, de justicia y de derechos humanos.

¿Cómo se puede mejorar la información respecto a la realidad de la violencia de género en nuestra ciudad?

Es igual de importante que los datos sobre la violencia que se ejerce dentro de los espacios familiares se complementen y contrasten con los datos de la violencia externa, o la que se da fuera de

ellos. Desde hace algún tiempo ha sido importante incidir en quienes hacen los registros de la violencia común para trabajar con la información de manera desagregada, pues la agregada no aporta al conocimiento de esa realidad de violencia, por el contrario, la encubre y presenta una "realidad" deformada que no permite aplicar medidas idóneas para contrarrestarla. Entonces, ¿qué sacamos nosotras haciendo una diferenciación, con todos los ejemplos posibles sobre cómo se expresa la

violencia fuera del hogar, cuando esto no tiene un correlato en la producción de información, donde se recojan de manera integral e integrada las diversas manifestaciones, los nuevos conceptos e indicadores?

¿Es necesario incluir nuevas formas de medición para hacer visible la violencia de género e incidir en la formulación de políticas públicas?

Pienso que frente a la cuestión de la medición es necesario hacer un trabajo de

corte más antropológico y político en el sentido de introducir indicadores cualitativos, que tengan igual o mayor peso que los cuantitativos; que sean integrales e integrados en un solo sistema de información al respecto. Los indicadores son útiles si ponen en evidencia las causas y consecuencias del problema y si presentan información y metodologías novedosas para el análisis. Cobran importancia en el momento en que influyen en la toma de decisiones de política pública, en el imaginario individual y colectivo, así como en los comportamientos y relaciones cotidianas entre las personas. Además de la calidad de los indicadores es necesario conocer los usos (políticos, técnicos, etc.) que se les puede dar por parte de los diferentes actores envueltos en la problemática.

Los indicadores sobre violencia de género, en definitiva, muestran información que no sirve de mucho si no impacta y no se traduce en políticas públicas. Nosotras quisiéramos que las mujeres de nuestra ciudad interactúen con la autoridad local en relación a sus intereses y necesidades, pues su movilización es la única garantía del ejercicio pleno de sus derechos, especialmente del derecho a vivir sin violencia y a ejercer soberanía sobre sus cuerpos y sus decisiones

La violencia de género se manifiesta de muchas maneras y en todos los espacios, pero tiene una raíz única: la supremacía de uno de los sexos sobre el otro...



1 Asamblea de Mujeres de Quito, et al. (2006). Mandato Político de las Mujeres. En: <http://asambleamujeresquito.blogspot.com/2007/01/mandato-politico-de-las-mujeres-imagen.html>